

Convocatoria de Movilidad Estudiantil Internacional de Licenciatura en la UNAM

(Primavera 2026)



Con el objetivo de fortalecer la colaboración académica e incrementar la movilidad estudiantil entre nuestras instituciones, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI),

CONVOCA

A las Instituciones de Educación Superior (IES) extranjeras a postular a estudiantes de licenciatura (pregrado) para realizar una estancia académica: semestral (cursar asignaturas), de investigación o de experiencia profesional, en la UNAM, durante el periodo de Primavera 2026 (febrero a junio de 2026) de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS GENERALES:

El estudiantado participante deberá:

- Cumplir con los requisitos internos de movilidad y contar con el **Oficio de Postulación** de la IES de origen.
- Presentar **Comprobante de inscripción de asignaturas**, en español, inglés o francés, del semestre que actualmente está cursando en la IES de origen (previo al intercambio).
- Presentar **Historial académico** (*Transcript / Kardex*), en español, inglés o francés, que incluya el promedio general, el cual debe ser mínimo de 8/10 o su equivalente en la escala de la UNAM, así como el porcentaje de créditos cubiertos de su plan de estudios mínimo del 40% o el requerido por la(s) entidad(es) académica(s) (EA) de interés cuando este sea superior. En caso de no contar con el promedio general o el porcentaje de avance señalado, podrá presentar la solicitud, quedando sujeta a la consideración de la(s) EA de interés.
- Cumplir con los **Requisitos de la modalidad** de estancia solicitada (semestral, de investigación o de experiencia profesional) señalados en esta Convocatoria.
- Cumplir con los **Requisitos específicos** establecidos por la EA de la UNAM de interés.
- Presentar **Carta compromiso** conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/OrJEeXSh>, debidamente llenada y firmada.
- Presentar **Pasaporte** (con vigencia mínima de 6 meses posterior al término de la estancia de movilidad).
- En los casos de las IES ubicadas en países no hispanohablantes, presentar el **Certificado oficial** de dominio del idioma español DELE, SIELE Global (4 habilidades), SIELE modalidad S5 (2 habilidades) vigente, o una **Constancia** de nivel de dominio del idioma español expedida por el Centro de Idiomas de la IES de origen, de fecha no mayor a 6 meses, con nivel mínimo de B2, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas. Para más información sobre la aplicación a la certificación con el SIELE, puede consultar en <https://certificacion.cepe.unam.mx/siele/>
- Realizar la nominación de la solicitud y presentar los documentos conforme a lo señalado en la Base IV. Procedimiento y selección.

II. REQUISITOS POR MODALIDAD:

1. Semestral (cursar asignaturas):

- Registrar las asignaturas autorizadas por la IES de origen (al menos 3) para cursar en la UNAM. Solo se permitirá la elección de asignaturas impartidas hasta en dos EA. Los cursos se imparten en idioma español, se cuenta con algunos cursos en inglés que pueden ser consultados en <https://cutt.ly/prJEueYc>.

IMPORTANTE: Para movilidad anual (Primavera 2026 - Otoño 2026), se deben seleccionar asignaturas para cada uno de los periodos.

2. Investigación:

- Presentar carta de invitación de la persona tutora que recibe en la UNAM, en la que se indiquen las fechas de inicio y término de la estancia.
- Presentar protocolo o proyecto de investigación avalado por la persona tutora de la UNAM (máximo cuatro cuartillas).

3. Experiencia profesional: (Facultad de Medicina - Rotaciones clínicas; Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia - Prácticas académicas, Facultad de Contaduría y Administración y Facultad de Estudios Superiores Zaragoza - Prácticas profesionales).

a. Presentar carta de motivos.

Para las actividades en la Facultad de Medicina, debe contactarse previamente con la persona Responsable de Movilidad, para la autorización de solicitud a esta Convocatoria.

III. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS:

Los requisitos de cada EA participante se encuentran disponibles en https://bit.ly/r_especificos

IV. PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN:

- La recepción de solicitudes será a través del Sistema de Gestión de Movilidad Estudiantil Entrante (SGMEE): <https://bit.ly/sgmeeunam>
- La IES iniciará la nominación y el estudiantado completará el registro y postulación, con base en el Instructivo disponible en <https://cutt.ly/3rJEyFWJ>.
- Las solicitudes recibidas serán revisadas y dictaminadas por la(s) EA de la UNAM correspondiente(s).

Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en esta Convocatoria.

La aceptación de las solicitudes que cumplan los requisitos estará sujeta a la dictaminación de las EA.

V. CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria en el sitio web: https://bit.ly/Movilidad_Entrante	25 de agosto de 2025
Nominación de solicitudes por la IES de origen, a través del SGMEE, en el sitio web: https://bit.ly/sgmeeunam	Del 25 de agosto al 12 de septiembre 2025
Registro de información y de documentos de postulación por el estudiantado, a través del SGMEE, en el sitio web: https://bit.ly/sgmeeunam	Del 25 de agosto al 3 de octubre de 2025
Resultados, a través del SGMEE, en el sitio web: https://bit.ly/sgmeeunam	Noviembre de 2025

VI. RESULTADOS

Los resultados serán notificados a las IES de origen y al estudiantado, a través del SGMEE, en el sitio web: <https://bit.ly/sgmeeunam>.

VII. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DEL ESTUDIANTADO ACEPTADO:

Cumplir con las obligaciones y compromisos establecidos en la **Carta Compromiso**, referida en el numeral 6 de la Base I. Requisitos Generales de la presente Convocatoria.

PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ESTUDIANTADO INTERESADO DEBERÁ DIRIGIRSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU IES

CONTACTO CON LA DGECI:

Coordinación de Movilidad Estudiantil Entrante:

- Carlos Navarro cnavarro@global.unam.mx

Se tiene previsto que la movilidad se realice de manera presencial, quedando sujeta a las condiciones, requisitos y restricciones que puedan derivar de alguna contingencia.

Para movilidad de nivel posgrado (maestría o doctorado) consultar en: https://bit.ly/posg_in_unam.